



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 1 de octubre de 2025.

VISTO la necesidad de proceder a la evaluación de Auxiliares Docentes del Departamento de Ingeniería Civil, áreas Laboratorio, que se encuentran en proceso de carrera académica, y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes, a partir de su designación por concurso, quedan sujetos al proceso de Carrera Académica, con todas sus obligaciones correspondientes.

Que la evaluación es un proceso permanente y fundamental en el proceso de Carrera Académica y en cada período de designación el Docente debe ser evaluado como mínimo en dos oportunidades.

Que el Departamento de Ingeniería Civil ha elevado para su consideración la nómina de Auxiliares Docentes a evaluar en las áreas de Laboratorio.

Que resulta necesario establecer los alcances y procedimientos de dicha evaluación, de conformidad con la Ordenanza N° 1182 de C.S.U y el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA,
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la nómina de Auxiliares Docentes que participarán en las instancias de evaluación correspondientes al proceso de Carrera Académica, del Departamento de Ingeniería Civil en Laboratorios, conforme al detalle que figura en el Anexo, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que el jurado encargado de llevar a cabo la evaluación de los Auxiliares Docentes mencionados será el designado mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 811/2025.

ARTÍCULO 3°. - Establecer que cada Docente deberá ser notificado de su respectiva Evaluación de Carrera Académica y será afectado a cumplir con las instancias de presentación de documentos y coloquio según corresponda.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 812/2025



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO – RESOLUCIÓN N° 812/2025
AUXILIARES DOCENTES A EVALUAR
EN PROCESO DE CARRERA ACADÉMICA

1° Evaluación					
Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°	Cátedra	Cargo	Ded.
72.513	BURGOS, Victor Hugo	25.335.706	Laboratorio de Hidráulica + Investigación IREA	JTP	1 DS
35.163	FABRONI, Mario Alberto	13.553.464	Laboratorio de Ensayos de Materiales	JTP	2 DS
50.711	OROPEL, Marcos Fabián	22.716.955	Laboratorio de Ensayos de Materiales	JTP	1 DS
80.309	ROSALES, Facundo Sebastián	31.432.293	Laboratorio de Vial	JTP	1 DS

F.R.M.
SSP
MN

Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Mendoza
 Firmado digitalmente por: TORNELLO MIGUEL
 EDUARDO
 Secretario Académico y Planeamiento Universitario
 Fecha y hora: 28.10.2025 21:15:19

Firmado digitalmente por: BALACCO JOSÉ
 DECANO
 Facultad Regional Mendoza
 Universidad Tecnológica Nacional

2 ue 2